

**PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD, PAGO Y ENTREGA DE TÍTULOS DE FORMACIÓN  
PERMANENTE Y DE ESTUDIOS PROPIOS**

Los/las estudiantes que formalicen matrícula en estudios de Formación Permanente desde el curso académico 2024/2025 en adelante, se dirigirán, para solicitar la expedición del título, a la Secretaría de Alumnos de Posgrado y Estudios Propios de la UAH, [secalum.postgrado@uah.es](mailto:secalum.postgrado@uah.es), donde se realizarán todos los trámites.

Ello, en virtud de lo acordado por la Comisión de Enseñanzas Propias de la UAH, en su sesión de fecha 22 de mayo de 2024:

*“Derogar a partir del año académico 2024/2025, el procedimiento establecido por el cual el colaborador en convenio con UAH participa en los trámites de solicitud, cobro, entrega y envío de títulos de Formación Permanente.*

*A partir de entonces el estudiante se dirigirá para solicitar la expedición de su título, a la Secretaría de Alumnos de Posgrado y Estudios Propios de la UAH, donde se realizarán todos los trámites.”*

Se pueden consultar los trámites de solicitud y demás gestiones en la [web de la Escuela de Posgrado](#).

Excepciones: En el caso de que haya excepciones, hay que estar a [este procedimiento](#).